

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2016 00054 00**

Teniendo en cuenta el escrito que precede, los **abonos** a la deuda efectuados por la demandada el 27 de septiembre, el 28 de octubre, el 27 de noviembre y el 27 de diciembre de 2019, el 28 de enero, el 28 de febrero, el 26 de marzo, el 27 de abril, el 27 de mayo, el 27 de junio, el 27 de julio, el 25 de agosto, el 28 de septiembre, el 28 de octubre, el 26 de noviembre y el 23 de diciembre de 2020, el 27 de enero y el 24 de febrero del año en curso, cada uno por **\$100.000,00**, para una suma total de **\$1'800.000,00**. Se incorporan a los autos y se ordena tenerlos en cuenta en el momento procesal oportuno, los cuales, deberán imputarse en la forma prevista en el artículo 1653 del Código Civil.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 13 hoy 05/04/2021 a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA